

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2843 *PETROL QUÍMICA, S.L.*

Anuncio de reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 12 de febrero de 2015, se acordó por unanimidad la reducción de capital social, por condonación de los dividendos pasivos no satisfechos, por importe de 95.786,29 euros, mediante la amortización de 15.938 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, dejando el Capital social en 42.443,47 euros.

Consecuencia de la transformación de la SA en SL, el Capital social queda representado por 7.062 participaciones de 6,010121 euros cada una, numeradas del 1 al 7.062, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos Sociales y reasignando, tras la reducción, la numeración de las participaciones propiedad de cada uno de los socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Barcelona, 14 de abril de 2015.- El Administrador Único, Jesús Marco Tejedor.

ID: A150016694-1